



Línea gratuita de atención al cliente

018000945457

INFORME DE EVALUACIÓN A LA EFECTIVIDAD E IMPACTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PTEE)

1. OBJETIVO

El La Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR, en el marco de su compromiso con los principios de legalidad, integridad y buen gobierno, ha fortalecido su cultura organizacional a través del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (**PTEE**). Programa que tiene como propósito consolidar una cultura basada en la ética, la transparencia y el respeto por los valores institucionales, lo cual permite garantizar la sostenibilidad corporativa, construir relaciones de confianza con las partes interesadas y proteger a la Corporación frente a riesgos que puedan comprometer su reputación, operación o cumplimiento normativo.

Como parte de este compromiso, se adelantó una encuesta de percepción dirigida a los colaboradores, orientada a evaluar el nivel de conocimiento, apropiación y efectividad de las acciones implementadas en el marco del **PTEE**. Esta herramienta permitió, además, medir el impacto organizacional del Programa e identificar oportunidades de mejora que contribuyan a su fortalecimiento continuo.

Adicionalmente, en línea con los principios de eficiencia operativa, transparencia y cumplimiento normativo, COMFIAR reafirma su determinación de llevar a cabo un seguimiento constante, efectivo y eficaz al estado del Sistema de Control Interno. Este monitoreo integral permite verificar el desempeño institucional, evaluar la eficiencia de los procesos y detectar de manera oportuna cualquier desviación frente a los estándares establecidos o los objetivos estratégicos.

A partir de esta vigilancia, se promueve la identificación de áreas críticas, la formulación de acciones correctivas y la generación de recomendaciones fundamentadas que orienten la toma de decisiones estratégicas y operativas. En este sentido, el seguimiento se convierte en un componente esencial para el fortalecimiento de la gestión institucional y para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Como complemento a este proceso, la oficina de Transparencia y Control Interno contempla la realización periódica de autoevaluaciones y evaluaciones independientes de sus planes, programas, proyectos y operaciones rutinarias. Estas evaluaciones constituyen una herramienta fundamental para valorar de forma objetiva el desempeño institucional,

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME 18 N° 12 - 04 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 7 – 51 PBX 607 8858000 Ext 401 SARAVENA Carrera 21 N° 27A - 25 PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



identificar brechas y oportunidades de mejora, y asegurar la implementación de acciones que eleven los niveles de eficiencia, integridad y rendición de cuentas.

Este enfoque articulado de control, evaluación y mejora continua fortalece la capacidad de la Corporación para anticiparse a los desafíos del entorno, consolidando así una cultura organizacional comprometida con la excelencia, la sostenibilidad y la responsabilidad institucional.

2. METODOLOGÍA

El instrumento utilizado constó de tres preguntas cerradas de opción múltiple, diseñadas en congruencia con los ejes estratégicos del **PTEE**, específicamente orientadas a:

- Valorar la utilidad y aplicabilidad de las capacitaciones recibidas.
- Identificar el nivel de conocimiento sobre los canales institucionales habilitados para reportar conductas irregulares.
- Medir la percepción sobre la gestión de riesgos en materia de transparencia, ética y cumplimiento.

Las respuestas se recopilaron mediante una escala tipo Likert, que permite captar con mayor sensibilidad la actitud o percepción de los participantes frente a cada enunciado. Esta escala incluyó las siguientes preguntas.

1. **¿Conoces el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de la corporación?**
2. **¿Tienes claro qué tipo de obsequios, atenciones o beneficios no deben aceptarse según nuestras políticas de transparencia?**
3. **En los últimos cinco meses, ¿has recibido capacitación o inducción sobre el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)?**
4. **¿Tienes claro qué situaciones deben reportarse por la línea ética y cuáles son los canales disponibles para hacerlo?**
5. **¿Confías en que, si realizas un reporte o denuncia, se manejará de manera confidencial y respetuosa?**

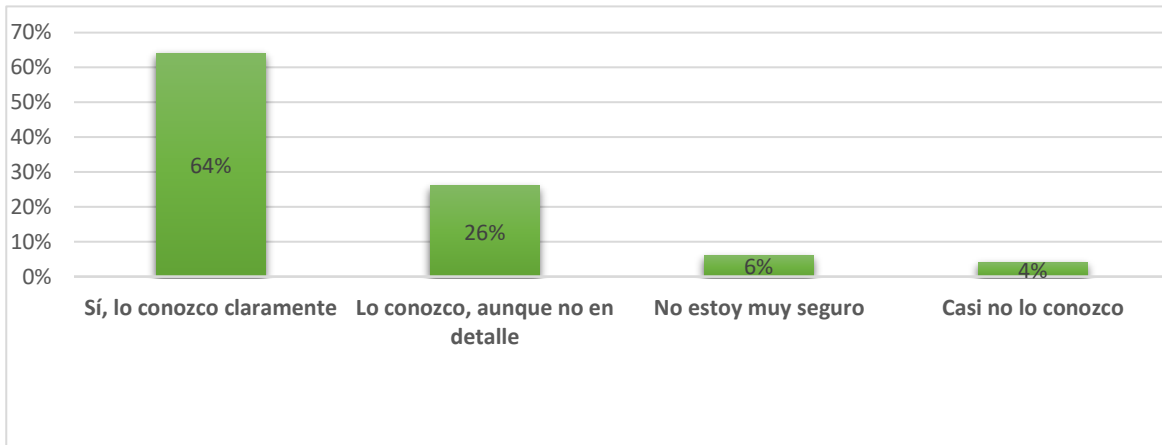
La escala de Likert es ampliamente utilizada en estudios de percepción, ya que permite reflejar no solo la dirección (positiva o negativa) de una opinión, sino también su grado de intensidad. Para efectos del análisis, se consolidaron varios niveles como indicativos de satisfacción, dado que representan una valoración positiva frente a los aspectos evaluados.

Esta agrupación facilita una lectura más clara de los resultados y permite identificar áreas de fortaleza, así como aspectos susceptibles de mejora.

Los resultados obtenidos a través de esta metodología se constituyen en una herramienta clave para orientar la toma de decisiones institucionales, reforzar los procesos de formación y comunicación, fortalecer el Sistema de Control Interno en el marco de una cultura organizacional ética, transparente y comprometida con el cumplimiento normativo.

3. RESULTADOS

- Nivel de Conocimiento General sobre el PTEE**



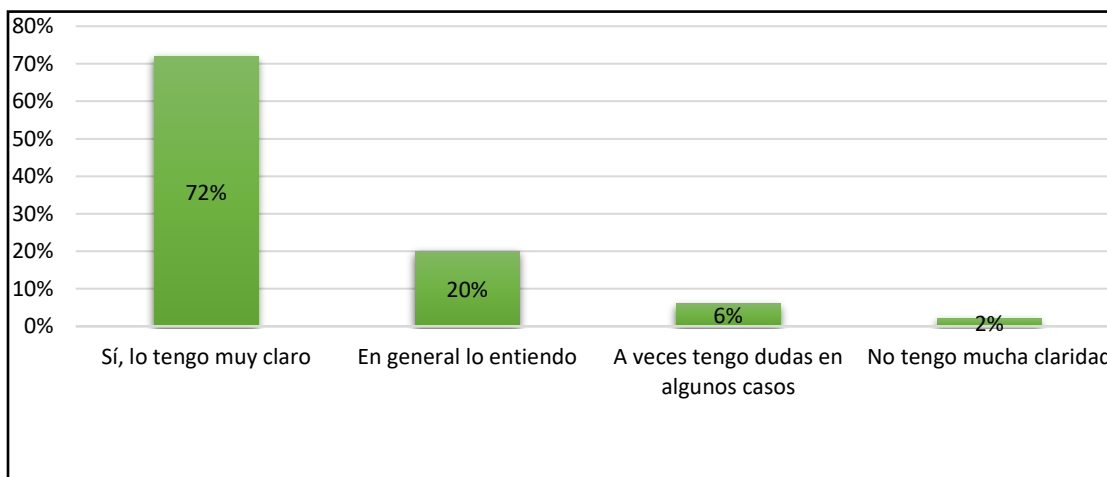
Nivel de Conocimiento	Número de Respuestas (%)
Sí, lo conozco claramente	32 (64%)
Lo conozco, aunque no en detalle	13 (26%)
No estoy muy seguro	3 (6%)
Casi no lo conozco	2 (4%)

El 64% de los encuestados manifiesta conocer claramente el Programa, mientras que un 26% lo conoce parcialmente. Esto arroja un 88% de conocimiento general.

No obstante, el 12% restante presenta niveles de incertidumbre o desconocimiento, lo cual representa una brecha que puede impactar negativamente la eficacia preventiva del Programa.

Desde la perspectiva del ambiente de control, el conocimiento general es adecuado; sin embargo, la apropiación homogénea aún requiere fortalecimiento.

- **Comprensión de Políticas, Procedimientos y claridad sobre la aceptación de Obsequios**



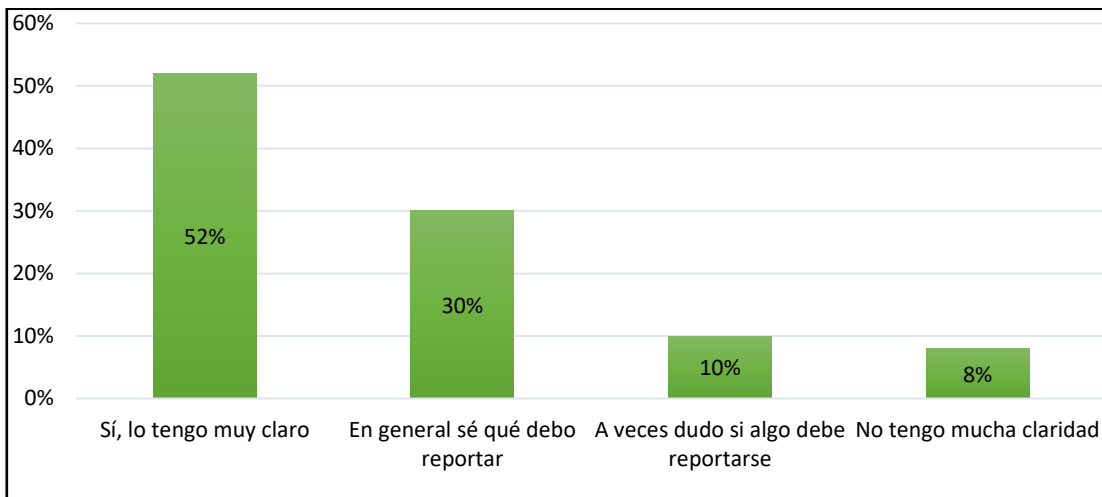
Claridad sobre la Política	Número de Respuestas (%)
Sí, lo tengo muy claro	36 (72%)
En general lo entiendo	10 (20%)
A veces tengo dudas en algunos casos	3 (6%)
No tengo mucha claridad	1 (2%)

El 72% de los colaboradores afirma tener total claridad sobre la política de no aceptación de dádivas, regalos o beneficios personales, y un 20% manifiesta entenderla en términos generales.

Este resultado evidencia una adecuada comunicación de una política considerada de alto riesgo en materia de prevención de soborno y corrupción.

No obstante, el 8% que manifiesta dudas constituye un foco de vulnerabilidad que requiere intervención focalizada, dado que la ambigüedad en este aspecto puede derivar en incumplimientos involuntarios.

- **Conocimiento sobre Canales y Criterios de Reporte**

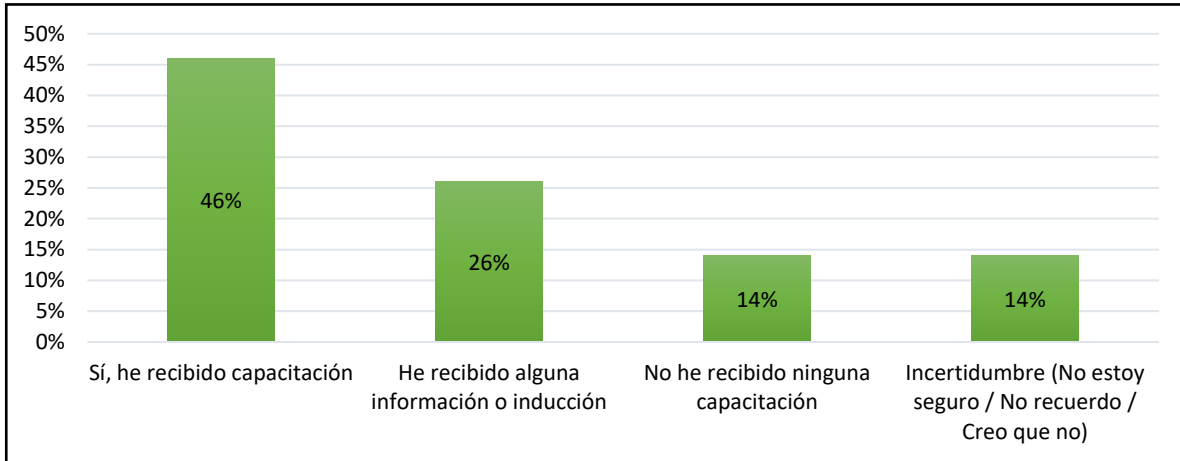


Claridad sobre el Proceso de Reporte	Número de Respuestas (%)
Sí, lo tengo muy claro	26 (52%)
En general sé qué debo reportar	15 (30%)
A veces dudo si algo debe reportarse	5 (10%)
No tengo mucha claridad	4 (8%)

El 52% afirma tener total claridad sobre qué situaciones deben reportarse y cuáles son los canales habilitados; un 30% manifiesta conocimiento general.

Sin embargo, un 18% expresa dudas o falta de claridad.

Desde el enfoque de gestión del riesgo, esta cifra es relevante, ya que la incertidumbre en el proceso de reporte puede impedir la detección temprana de conductas irregulares, debilitando el componente de monitoreo del Sistema de Control Interno.



Recepción de Capacitación Reciente	Número de Respuestas (%)
Sí, he recibido capacitación	23 (46%)
He recibido alguna información o inducción	13 (26%)
No he recibido ninguna capacitación	7 (14%)
Incertidumbre (No estoy seguro / No recuerdo / Creo que no)	7 (14%)

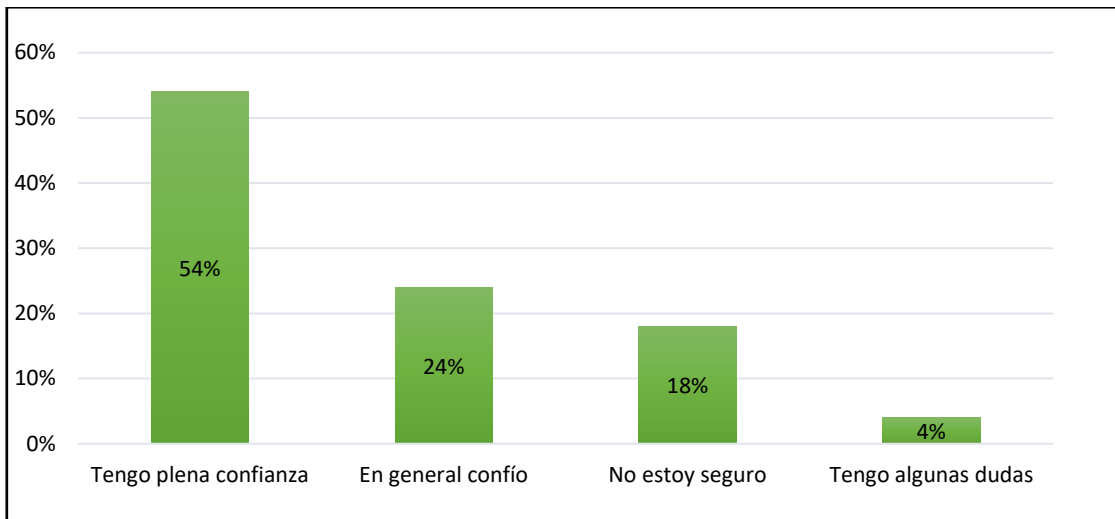
El 46% de los encuestados confirma haber recibido capacitación formal reciente; un 26% refiere haber recibido información o inducción general.

Un 28% indica no haber recibido capacitación o no recordarla.

Si bien la oficina de Transparencia y Control Interno realizó jornadas virtuales con participación de 185 colaboradores, los resultados evidencian que la recordación e interiorización no ha sido homogénea.

Esto sugiere la necesidad de fortalecer estrategias de seguimiento, refuerzo periódico y medición de impacto pedagógico.

- **Nivel de Confianza en la Confidencialidad del Sistema**



Nivel de Confianza en el Proceso	Número de Respuestas (%)
Tengo plena confianza	27 (54%)
En general confío	12 (24%)
No estoy seguro	9 (18%)
Tengo algunas dudas	2 (4%)

El 54% manifiesta plena confianza en la confidencialidad del proceso y el 24% confía en términos generales.

No obstante, el 22% expresa dudas o incertidumbre.

Desde la perspectiva de control interno, este hallazgo es crítico, ya que la confianza constituye el principal determinante para la utilización efectiva de la línea ética. Una percepción de riesgo en la confidencialidad puede inhibir el reporte y afectar la capacidad institucional de prevención y detección.



Línea gratuita de atención al cliente

018000945457

4. ANÁLISIS GENERAL

Los resultados obtenidos permiten concluir que el Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE de la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR se encuentra formalmente estructurado, socializado y reconocido por la mayoría de los colaboradores, evidenciando un nivel adecuado de posicionamiento institucional.

Se observa:

- Un nivel de conocimiento global del Programa superior al 80%, lo cual refleja cumplimiento en materia de divulgación institucional.
- Claridad predominante en políticas consideradas de alto riesgo, particularmente en lo relativo a la prohibición de aceptación de obsequios o beneficios personales.
- Un nivel mayoritario de confianza en el sistema de reporte institucional, elemento fundamental para la activación de mecanismos de detección temprana.

No obstante, el análisis técnico permite identificar brechas que, aunque no comprometen la existencia formal del Programa ni su diseño estructural, pueden incidir en su efectividad operativa y en la consolidación integral del ambiente de control.

Las oportunidades de mejora identificadas se concentran en:

- La apropiación profunda del contenido normativo del PTEE.
- La claridad operativa frente a criterios específicos de reporte.
- La percepción de confidencialidad plena en el tratamiento de denuncias.
- La uniformidad territorial en la cobertura y recordación de las actividades formativas.

El análisis segmentado evidencia que la Sede Saravena presenta mayor concentración de respuestas asociadas a desconocimiento o baja apropiación, lo que sugiere una aplicación territorial heterogénea del Programa. Esta situación requiere intervención focalizada para garantizar uniformidad institucional en el cumplimiento de los lineamientos del PTEE.



5. CONCLUSIONES

- El Programa de Transparencia y Ética Empresarial se encuentra formalmente establecido y reconocido por la mayoría de los colaboradores.
- Existe una percepción positiva general frente al PTEE, lo cual refleja avances en la consolidación de la cultura de integridad.
- Persisten brechas en conocimiento profundo y confianza absoluta en el sistema de reporte.
- La capacitación requiere fortalecimiento en periodicidad, cobertura y medición de impacto.
- Las oportunidades identificadas no comprometen la existencia del Programa, pero sí su efectividad óptima si no se intervienen de manera oportuna.

En consecuencia, el PTEE cumple con su función estructural; sin embargo, requiere ajustes estratégicos para garantizar mayor robustez preventiva y mayor consolidación cultural.

6. RECOMENDACIONES.

- Implementar un plan anual de capacitación obligatorio y segmentado por sedes.
- Desarrollar campañas periódicas de recordación sobre línea ética y confidencialidad.
- Elaborar guías prácticas con ejemplos concretos de situaciones reportables.
- Reforzar la percepción de seguridad y protección institucional, de manera que el uso de la línea ética sea entendido como un acto de responsabilidad y compromiso con la Corporación, y no como un riesgo personal.
- Mantener evaluación comparativa semestral para medir evolución de percepción del programa.

7. SÍNTESIS DE FORTALEZAS

El Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE de COMFIAR evidencia un adecuado nivel de posicionamiento institucional y una percepción favorable por parte de los colaboradores; sin embargo, se identifican brechas puntuales en términos de apropiación sustantiva del contenido, confianza integral en los mecanismos de reporte y uniformidad en la recordación formativa.

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME 18 N° 12 - 04 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 7 – 51 PBX 607 8858000 Ext 401 SARAVENA Carrera 21 N° 27A - 25 PBX 607 8858000 Ext 501



Línea gratuita de atención al cliente

018000945457

Dichas brechas inciden en los componentes de Ambiente de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo del Sistema de Control Interno, lo cual hace necesaria la implementación de acciones correctivas y de fortalecimiento orientadas a robustecer el carácter preventivo del Programa y asegurar su eficacia sostenida en el tiempo.

Atentamente,

CARLOS FERNANDO MENDIBLE PACHECO

Jefe Transparencia y Control Interno (E)

Elaboró: Karen cedeño Parales

Profesional Apoyo Transparencia

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 **PBX** 607 8858000 Ext 101 | **TAME** 18 N° 12 - 04 **PBX** 607 8858000 Ext 601 | **ARAUQUITA** Calle 4 N° 7 – 51 **PBX** 607 8858000 Ext 401 **SARAVENA** Carrera 21 N° 27A - 25 **PBX** 607 8858000 Ext 501



Vigilado **Supersubsidio**

